

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11279 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Illes Balears sobre el otorgamiento de una concesión para la ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre, en aplicación de lo establecido en la disposición transitoria primera de la ley 22/1988, de 28 de julio de costas y concordantes del reglamento.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 19 de septiembre de 2024, la Dirección General de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Referencia	CNC12/12/07/0005
Titular	- Salinera Española, S.A.
Objeto	- Derecho de preferencia para la obtención de concesiones para nuevos usos y aprovechamientos sobre la superficie de la finca de referencia incluida en el DPM-T. - Concesión para ocupación y aprovechamiento del DPM-T, en relación con unos trescientos veintidós metros y veinticinco decímetros cuadrados de superficie pertenecientes a la finca inscrita con el número 17.046 en el Registro de la Propiedad de nº 2 de Ibiza cuyo uso consiste en parte de establecimientos hosteleros denominados "Coco Beach", "Sirocco/Tanit Beach Club" y "Nassau Beach Club".
Lugar	Playa D'en Bossa, término municipal de Sant Josep de Sa Talaia (Ibiza, Illes Balears).
Superficies	- 2.476,20 metros cuadrados de terreno. - 322,25 metros cuadrados construidos, en el terreno.
Plazos	- Treinta (30) años prorrogables por otros treinta (30) años para la concesión. - Sesenta (60) años para el derecho de preferencia.
Canon anual	Exento de canon.

Palma de Mallorca, 24 de marzo de 2025.- La Jefa de la Demarcación de Costas en Illes Balears, P.S. (Resolución 29.08.2024 del Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico). La Jefa de Servicio de Gestión del Dominio Público, Ana Yáñez Chapinal.

ID: A250013457-1